

17374 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueban las listas de puestos de trabajo vacantes para ofertar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Por Resolución de 18 de abril de 2005, publicada en el B.O.E. n.º 100 del día 27, de la Comisión Permanente de Selección, se hizo pública la relación definitiva de aspirantes, por orden de puntuación, que superaron las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1211/2004, de 26 de abril (B. O. E. del 6 de mayo).

Finalizada la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes aprobados para acreditar los requisitos establecidos en la convocatoria, procede disponer lo necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 12.4 de la base común 12 de la misma.

En consecuencia, esta Secretaría General, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y de conformidad con lo señalado en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el B.O.E. n.º 96 del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de puestos de trabajo vacantes que figura como Anexo I de esta Resolución que se ofertan a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado que, según el Acuerdo adoptado en la reunión celebrada el día 27 de mayo de 2003 por la Comisión de seguimiento del Acuerdo Administración-Sindicatos para el período 2003-2004, para la modernización y mejora de la Administración Pública, opten por permanecer en la misma Localidad en la que tienen destino como personal laboral fijo.

Segundo.—Aprobar la lista de puestos de trabajo vacantes que figura como Anexo II de esta Resolución que se ofertan a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado que, según el Acuerdo adoptado en la reunión celebrada el día 27 de mayo de 2003 por la Comisión de seguimiento del Acuerdo Administración - Sindicatos para el período 2003-2004, para la modernización y mejora de la Administración Pública, opten por solicitar puestos de trabajo en Localidad distinta de la que tienen destino como personal laboral fijo.

Tercero.—Los aspirantes que opten por permanecer en la Localidad en la que tienen destino como personal laboral fijo solicitarán,

por riguroso orden de preferencia, únicamente aquellos puestos de trabajo de los incluidos en el Anexo I que tengan como Localidad de residencia la misma que en la que están destinados como personal laboral fijo, utilizando para ello el Modelo de solicitud que se incluye como Anexo III de esta Resolución, siguiendo las instrucciones que se indican al dorso y disponiendo para su presentación de un plazo de siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Los aspirantes que opten por solicitar puestos de trabajo en Localidades distintas a la que se encuentran destinados como personal laboral fijo solicitarán, por riguroso orden de preferencia, únicamente aquellos puestos de trabajo de los incluidos en el Anexo II que tengan Localidad de residencia distinta a la que están destinados como personal laboral fijo, utilizando para ello el Modelo de solicitud que se incluye como Anexo IV de esta Resolución, siguiendo las instrucciones que se indican al dorso y disponiendo para su presentación de un plazo de siete días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.—La adjudicación de los puestos a los aspirantes aprobados se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida, según la petición de destino, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (publicado en B.O.E. del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Sexto.—A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado, o presentada ésta en tiempo y forma, no incluyesen puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguno de los puestos vacantes de los Anexos I o II que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Séptimo.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1. regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de septiembre de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO I**OPCIÓN A: PERMANENCIA EN LA MISMA LOCALIDAD**

LISTA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE OFERTAN A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, QUE OPTEN POR PERMANECER EN LA MISMA LOCALIDAD EN LA QUE ESTÁN DESTINADOS COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

ORDEN APU/1211/2004, DE 26 DE ABRIL (B.O.E. DEL 6 DE MAYO)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
001	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SUB. DEL GOB. EN ALICANTE - OFICINA DE EXTRANJEROS	ALICANTE/ALACANT ALACANT/ALICANTE	1476062 AUXILIAR DE EXTRANJERÍA N14(AP)	14 2.286,48
002	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUB. DEL GOB. EN ALMERÍA - OFICINA DE EXTRANJEROS	ALMERÍA ALMERÍA	4578526 AUXILIAR DE EXTRANJERÍA N14(APC1)	14 5.361,96
003	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA SUB. DEL GOB. EN ALMERÍA - OFICINA DE EXTRANJEROS	ALMERÍA ALMERÍA	4578526 AUXILIAR DE EXTRANJERÍA N14(APC1)	14 5.361,96
004	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CATALUÑA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4692059 AUXILIAR INFORMÁTICA N12	12 1.515,24
005	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID AREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	MADRID MADRID	4563571 AUXILIAR DE EXTRANJERÍA N14(AP)	14 2.286,48
006	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MELILLA DELEG. DEL GOB. EN LA CIUDAD DE MELILLA - OFICINA EXTRANJERÍA	MELILLA MELILLA	3886587 AUXILIAR DE EXTRANJERÍA	14 2.286,48
007	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE - SECRETARÍA GENERAL	S.C.DE TENERIFE S.C.DE TENERIFE	4000066 JEFE NEGOCIADO N14	14 2.532,96

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
008	GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE AVILA	AVILA AVILA	3956692 SUBGESTOR C	14 1.515,24
009	COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS AREA ECO.FINANC., PRESUP.PERS.Y SERV.GRALES.	MADRID MADRID	4689282 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.158,72
010	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA S.G.DE RECOGIDA DE DATAOS	MADRID MADRID	4674841 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
011	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA OFICIALÍA MAYOR	MADRID MADRID	4689882 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
012	TRIBUNAL ECONÓMICO ADM.TVO.CENTRAL S.G.ORGANIZACIÓN MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS	MADRID MADRID	1317935 AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N14	14 829,56
013	GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO DE TERUEL	TERUEL TERUEL	4693904 SUBGESTOR C	14 1.515,24
014	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DELEG.ESPEC.Y PROV.ECO.Y HAC.VALENCIA-SECRETARÍA GENERAL	VALENCIA VALENCIA	4364723 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.263,84

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
015	SUBSECRETARÍA OFICIALÍA MAYOR	MADRID MADRID	4686265 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56

MINISTERIO DEL INTERIOR

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
016	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	ALICANTE ALICANTE	4684504 PUESTO TRABAJO N14	14 1.515,24
017	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	ASTURIAS OVIEDO	4684852 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.263,84
018	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	BADAJOS BADAJOS	4684516 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 2.286,48
019	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	BARCELONA BARCELONA	3946440 PUESTO TRABAJO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
020	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	BARCELONA BARCELONA	831712 PUESTO TRABAJO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
021	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	BARCELONA BARCELONA	4684545 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
022	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CÁDIZ CÁDIZ	4684607 PUESTO TRABAJO N14	14 1.515,24
023	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	CANTABRIA SANTANDER	4482219 PUESTO TRABAJO N14	14 2.532,96
024	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CASTELLÓN/CASTELLÓ CASTELLÓ DE LA PLANA	4684610 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
025	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CASTELLÓN/CASTELLÓ CASTELLÓ DE LA PLANA	3502246 PUESTO TRABAJO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
026	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CASTELLÓN/CASTELLÓ CASTELLÓ DE LA PLANA	1084655 PUESTO TRABAJO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
027	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CEUTA CEUTA	3918850 JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
028	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CEUTA CEUTA	1697170 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
029	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CEUTA CEUTA	4684957 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
030	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CEUTA CEUTA	4684956 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
031	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CÓRDOBA CÓRDOBA	833820 PUESTO TRABAJO N14	14 1.515,24
032	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	CUENCA CUENCA	4684635 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
033	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	GRANADA GRANADA	4684646 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 2.286,48
034	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	GUIPÚZCOA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN	1871899 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 2.286,48
035	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUELVA	HUELVA HUELVA	4685696 OPERADOR INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
036	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	HUESCA HUESCA	4684662 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 2.286,48
037	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	LAS PALMAS LAS PALMAS DE G.C.	3171050 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.515,24
038	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	LEÓN LEÓN	2224233 PUESTO TRABAJO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
039	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	LEÓN LEÓN	4684672 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.263,84
040	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	LLEIDA LLEIDA	4563241 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
041	D.G. DE LA POLICÍA COMISARÍA GENERAL DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN	MADRID MADRID	4684212 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 2.286,48
042	D.G. DE LA POLICÍA COMISARÍA GENERAL DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN	MADRID MADRID	4684246 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 2.286,48
043	D.G. DE LA POLICÍA COMISARÍA GENERAL DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN	MADRID MADRID	4684273 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
044	D.G. DE LA POLICÍA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA	MADRID MADRID	4675879 JEFE NEGOCIADO COORD.SECRETARÍA N14	14 1.829,40
045	D.G. DE LA POLICÍA COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL	MADRID MADRID	4684157 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
046	D.G. DE LA POLICÍA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	MADRID MADRID	4684183 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
047	D.G. DE LA POLICÍA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	MADRID MADRID	4684182 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
048	D.G. DE LA POLICÍA DIVISIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MADRID MADRID	3309852 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
049	D.G. DE LA POLICÍA DIVISIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MADRID MADRID	1015126 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 2.286,48
050	D.G. DE LA POLICÍA DIVISIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MADRID MADRID	4684343 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
051	D.G. DE LA POLICÍA DIVISIÓN DE PERSONAL	MADRID MADRID	4684310 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
052	D.G. DE LA POLICÍA DIVISIÓN DE PERSONAL	MADRID MADRID	4684326 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
053	D.G. DE LA POLICÍA DIVISIÓN DE PERSONAL	MADRID MADRID	4684321 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
054	D.G. DE LA POLICÍA S.G. DE GESTIÓN Y RECURSOS HUMANOS	MADRID MADRID	4684459 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
055	D.G. DE LA POLICÍA S.G. GABINETE TÉCNICO	MADRID MADRID	4684099 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
056	D.G. DE LA POLICÍA S.G. GABINETE TÉCNICO	MADRID MADRID	4684103 AUXILIAR OFICINA N12	12 829,56
057	D.G. DE LA POLICÍA S.G. OPERATIVA	MADRID MADRID	2789635 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
058	D.G. DE LA POLICÍA S.G. OPERATIVA	MADRID MADRID	3655306 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
059	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	MADRID MADRID	4684690 JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
060	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	MADRID MADRID	4684692 JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
061	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	MADRID MADRID	4694200 JEFE NEGOCIADO COORD.SECRETARÍA N14	14 1.829,40
062	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	MADRID MADRID	4694199 JEFE NEGOCIADO COORD.SECRETARÍA N14	14 1.829,40
063	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	MADRID MADRID	978532 JEFE NEGOCIADO COORD.SECRETARÍA N14	14 1.829,40
064	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	MADRID MADRID	4684701 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
065	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	MADRID MADRID	4684694 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
066	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	MADRID MADRID	4563178 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
067	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	MADRID MADRID	4684799 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.263,84
068	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	MÁLAGA MÁLAGA	1840902 PUESTO TRABAJO SECRETARÍA N14	14 1.829,40
069	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	MELILLA MELILLA	4684741 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 5.361,96
070	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	PALENCIA PALENCIA	3729114 PUESTO TRABAJO SECRETARÍA N14	14 1.829,40
071	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	S.C. DE TENERIFE S.C. DE TENERIFE	4684876 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.515,24
072	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	SEGOVIA SEGOVIA	4684252 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 5.361,96
073	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	SEVILLA SEVILLA	2103178 JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
074	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	SEVILLA SEVILLA	4684887 JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
075	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	SEVILLA SEVILLA	2677531 JEFE NEGOCIADO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
076	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	SEVILLA SEVILLA	4684889 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
077	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	TARRAGONA REUS	4685082 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
078	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	TARRAGONA TARRAGONA	2322391 AUXILIAR INFORMACIÓN N12	12 2.286,48
079	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA COMISARÍA DE POLICÍA	TERUEL TERUEL	4684921 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
080	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	VALENCIA VALENCIA	4516279 PUESTO TRABAJO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
081	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	VALENCIA VALENCIA	1063432 PUESTO TRABAJO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48
082	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G.POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	VIZCAYA BILBAO	3739703 PUESTO TRABAJO INFORMACIÓN N14	14 2.286,48

MINISTERIO DE JUSTICIA

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
083	ABOG.GRAL. EST.-D.DEL SERV.JURID.DEL EST. ABOG.DEL EST.EN EL Mº DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	MADRID MADRID	4667691 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
084	INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA S.G.DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	MADRID MADRID	4895954 AUXILIAR DE OFICINA N12	12 1.263,84

MINISTERIO DE TRABAJOS Y ASUNTOS SOCIALES

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
085	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS	ALICANTE/ALACANT ALACANT/ALICANTE	4673576 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
086	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS - AGENCIA COMARCAL DE SAN FERNANDO	CÁDIZ SAN FERNANDO	4673633 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
087	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS - AGENCIA COMARCAL DE CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ CHICLANA DE LA FRONTERA	4673292 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
088	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS	LAS PALMAS LAS PALMAS DE G.C.	4673220 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
089	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS - AGENCIA COMARCAL DE RIBADAVIA	OURENSE RIBADAVIA	4673009 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
090	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA	PONTEVEDRA VIGO	4673087 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
091	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA	SORIA SORIA	4674191 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
092	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA DIRECCIÓN LOCAL DE POBA DO CARAMIÑAL	PONTEVEDRA PUEBLA DO CARAMIÑAL	4695236 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
093	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA DIRECCIÓN LOCAL DE REDONDELA	PONTEVEDRA REDONDELA	4695306 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
094	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALBACETE ALBACETE	4690220 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
095	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	ALBACETE ALBACETE	4690226 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
096	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	BURGOS BURGOS	4703833 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES B	12 2.286,48
097	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	CÁDIZ CÁDIZ	3459447 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES A	12 2.286,48

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Especifico
098	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	CÁDIZ CÁDIZ	4691333 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
099	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLÓN/CASTELLÓ CASTELLÓ DE LA PLANA	4690306 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
100	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	CASTELLÓN/CASTELLÓ CASTELLÓ DE LA PLANA	4690307 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
101	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	LA RIOJA LOGROÑO	4690236 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
102	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	LA RIOJA LOGROÑO	4690625 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
103	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	LA RIOJA LOGROÑO	4703663 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
104	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	LA RIOJA LOGROÑO	4690591 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
105	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	LA RIOJA LOGROÑO	4690640 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
106	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	LUGO LUGO	4690447 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
107	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	MÁLAGA MÁLAGA	4691348 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
108	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA MURCIA	4690227 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
109	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	MURCIA MURCIA	4690274 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
110	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	NAVARRA PAMPLONA/IRUÑA	1116515 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES B	12 2.286,48
111	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	NAVARRA PAMPLONA/IRUÑA	4690536 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES B	12 2.286,48
112	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	PONTEVEDRA VIGO	4690559 AUXILIAR OFICINA N12	12 2.286,48
113	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	TERUEL TERUEL	4690638 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES B	12 2.286,48
114	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL	VALENCIA VALENCIA	2432570 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES A	12 2.286,48
115	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE EMPLEO	GUIPUZCOA IRUN	4690388 AUXILIAR OFICINA EMPLEO-PRESTACIONES	12 2.286,48
116	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE EMPLEO	GUIPUZCOA TOLOSA	4690389 AUXILIAR OFICINA EMPLEO-PRESTACIONES	12 2.286,48
117	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE EMPLEO	VIZCAYA BILBAO	4703652 AUXILIAR OFICINA EMPLEO-PRESTACIONES	12 2.286,48
118	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE EMPLEO	VIZCAYA BILBAO	4690592 AUXILIAR OFICINA EMPLEO-PRESTACIONES	12 2.286,48
119	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	ALICANTE ORIHUELA	2587309 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
120	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	ASTURIAS GIJÓN	4691340 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
121	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	ASTURIAS GIJÓN	4690593 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
122	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	ASTURIAS LLANES	4691350 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
123	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	CÁCERES CÁCERES	4736724 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
124	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	GIRONA GIRONA	4115331 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
125	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	GUADALAJARA GUADALAJA	4690324 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
126	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	GUADALAJARA GUADALAJA	4690348 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
127	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	HUELVA LA PALMA DEL CONDADO	4690438 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
128	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	LA RIOJA CALAHORRA	4690701 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
129	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	LA RIOJA CALAHORRA	4690558 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
130	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	LA RIOJA LOGROÑO	4690487 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
131	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	LA RIOJA LOGROÑO	4703651 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
132	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	MADRID ALCALA DE HENARES	4690485 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
133	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	MÁLAGA MÁLAGA	4736410 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
134	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	MURCIA CARTAGENA	1580268 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
135	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	MURCIA CIEZA	4690284 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
136	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	OURENSE OURENSE	4736442 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
137	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	OURENSE OURENSE	4690486 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
138	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	PONTEVEDRA VIGO	4690626 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
139	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	ZAMORA BENAVENTE	4703664 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
140	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	ZARAGOZA ZARAGOZA	4690275 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
141	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	ZARAGOZA ZARAGOZA	4690283 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
142	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES	ZARAGOZA ZARAGOZA	4703650 AUXILIAR OFICINA PRESTACIONES	12 2.286,48
143	SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES OFICIALÍA MAYOR	MADRID MADRID	4299178 AYUDANTE DE OFICINA N12	12 1.263,84
144	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ADMÓN. DE LA S.S. Nº 1 DE ELDA (Nº 6 DE ALICANTE)	ALICANTE/ALACANT ELDA	4695979 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
145	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ADMÓN. DE LA SEG. SOCIAL Nº 1 DE TORRELAVEGA (Nº 3 DE CANTABRIA)	CANTABRIA TORRELAVEGA	4696348 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
146	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECC. PROV. T.G.S.S. CÁCERES	CÁCERES CÁCERES	4696101 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28
147	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA	SORIA SORIA	4696126 PUESTO DE TRABAJO N12 GRUPO D	12 1.172,28

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
148	DELEG.ESPEC.GALICIA U.DELEG.ESPECIAL - A.G.A.A.	A CORUÑA A CORUÑA	4760099 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76
149	DELEG.ESPEC.ASTURIAS DELEG.GIJÓN - U.DELEG.PROV. - A.G.A.A.	ASTURIAS GIJÓN	4746731 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76
150	DELEG.ESPEC.CANTABRIA ADMÓN DE LAREDO - A.G.A.A.	CANTABRIA LAREDO	4749135 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76
151	DELEG.ESPEC.CASTILLA LA MANCHA DELEG.CIUDAD REAL - U.DELEG.PROV. - A.G.A.A.	CIUDAD REAL CIUDAD REAL	4769559 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76
152	DELEG.ESPEC.ILLES BALEARS ADMÓN.INCA - A.G.A.A.	ILLES BALEARS INCA	4747158 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 2.151,60
153	DELEG.ESPEC.CASTILLA LEÓN DELEG.LEON - ADMÓN.PONFERRADA - A.G.A.A.	LEÓN PONFERRADA	4751029 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76
154	DELEG.ESPEC.GALICIA DELEG.DE LUGO - ADMÓN DE FOZ - A.G.A.A.	LUGO FOZ	4776987 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76
155	DELEG.ESPEC.MADRID U.DELEG.ESPECIAL - A.G.A.A.	MADRID MADRID	4763903 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76
156	DPTO.DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA JEFATURA	MADRID MADRID	4770710 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76
157	DELEG.ESPEC.CASTILLA LEÓN DELEG.SALAMANCA - U.DELEG.PROV. - A.G.A.A.	SALAMANCA SALAMANCA	4751454 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76
158	DELEG.ESPEC.ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA U.DELEG.ESPECIAL - A.G.A.A.	SEVILLA SEVILLA	4745129 SUBGESTOR ENTRADA G.D.	14 1.937,76

Índice de abreviaturas:

O.A.: Organismo Autónomo

Nivel de C.D.: Nivel de complemento de destino

C. Específico: Complemento específico

D.G.: Dirección General

S.G.: Subdirección General

A.G.A.A.: Área general de Apoyo Administrativo

ANEXO II
OPCIÓN B: SOLICITUD DE DESTINO EN DISTINTA LOCALIDAD

LISTA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE OFERTAN A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, QUE OPTEN POR SOLICITAR DESTINO EN LOCALIDAD DISTINTA A LA QUE ESTÁN DESTINADOS COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

ORDEN APU/1211/2004, DE 26 DE ABRIL (B.O.E. DEL 6 DE MAYO)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
01	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ILLES BALEARS OFICINA DE EXTRANJEROS	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	958032 AUXILIAR DE EXTRANJERÍA N14 (AP)	14 2.532,96

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
02	D.G. DE PRESUPUESTOS UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID	4503730 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
03	D.G. DE PRESUPUESTOS S.G. DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS	MADRID MADRID	3095650 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
04	D.G. DE TRIBUTOS S.G. DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	MADRID MADRID	3233274 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
05	D.G. DE TRIBUTOS S.G. DE IMPUESTOS ESPECIALES Y DE TRIBUTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR	MADRID MADRID	4667175 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
06	D.G. DEL PATRIMONIO DEL ESTADO S.G. DE COMPRAS	MADRID MADRID	4680310 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
07	D.G. DEL PATRIMONIO DEL ESTADO S.G. DE COMPRAS	MADRID MADRID	2995280 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.515,24
08	D.G. DEL PATRIMONIO DEL ESTADO S.G. DE PATRIMONIO DEL ESTADO	MADRID MADRID	3730102 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
09	D.G. DEL PATRIMONIO DEL ESTADO S.G. DE PATRIMONIO DEL ESTADO	MADRID MADRID	1524204 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
10	D.G. DE PRESUPUESTOS S.G. DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GASTO	MADRID MADRID	2683656 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
11	D.G. DE PRESUPUESTOS S.G. DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA	MADRID MADRID	2147618 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
12	D.G. DE PRESUPUESTOS S.G. DE PRESUPUESTOS	MADRID MADRID	737813 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
13	D.G. DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID	4667213 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
14	D.G. DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS SECRETARÍA GENERAL	MADRID MADRID	4719992 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
15	D.G. DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS S.G. DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS	MADRID MADRID	4678883 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
16	D.G. DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS S.G. DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS	MADRID MADRID	755589 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
17	D.G. DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS S.G. DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS	MADRID MADRID	4597404 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
18	D.G. DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS S.G. DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS	MADRID MADRID	2564898 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
19	D.G.DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS S.G.DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS	MADRID MADRID	2891256 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
20	D.G.DE FONDOS COMUNITARIOS S.G.DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EUROPEO	MADRID MADRID	4667221 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
21	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES S.G.DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS	MADRID MADRID	4687635 AUXILIAR INFORMÁTICA N12	12 1.515,24
22	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES S.G.DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS	MADRID MADRID	4687634 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
23	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS DOCENTES DE MELILLA	MELILLA MELILLA	4613094 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.263,84

MINISTERIO DEL INTERIOR

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
24	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G. POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	BARCELONA BARCELONA	4021238 PUESTO TRABAJO N14	14 2.532,96
25	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G. POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	BARCELONA BARCELONA	4684543 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
26	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G. POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	BARCELONA BARCELONA	1898885 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
27	ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA D.G. POLICÍA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA	BARCELONA BARCELONA	4511708 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84

MINISTERIO DE JUSTICIA

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
28	ABOG.DEL EST.EN LA ADMÓN.PERIF. ABOGACÍA DEL ESTADO EN BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	3496969 AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12 1.515,24
29	ABOG.DEL EST.EN LA ADMÓN.PERIF. ABOGACÍA DEL ESTADO EN BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4685281 AUXILIAR DE INFORMÁTICA N12	12 1.515,24
30	ABOG.GRAL.EST.-D.DEL SERV.JURID.DEL EST. ABOG.DEL EST.EN EL Mº DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MADRID MADRID	4694067 AUXILIAR DE OFICINA N14	14 1.263,84
31	ABOG.GRAL.EST.-D.DEL SERV.JURID.DEL EST. ABOG.DEL EST.EN EL Mº DE SANIDAD Y CONSUMO	MADRID MADRID	4694055 AUXILIAR DE OFICINA N14	14 1.263,84

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
32	SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR S.G.INSPECCIÓN,CERTIFICACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA COMEX.	MADRID MADRID	4672014 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
33	D.G. PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN S.G.DE SERVICIOS DE LA SOC.DE LA INFORM.	MADRID MADRID	4675133 OFICIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS	14 1.829,40
34	D.G. PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN S.G.DE SERVICIOS DE LA SOC.DE LA INFORM.	MADRID MADRID	3399212 JEFE NEGOCIADO N14	14 829,56
35	DIRECCIÓN REGIONAL Y TERRITORIAL DE COMERCIO DIRECC.REGIONAL DE COMERCIO DE GALICIA- VIGO	PONTEVEDRA VIGO	2585335 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
36	DIRECCIÓN REGIONAL Y TERRITORIAL DE COMERCIO DIRECC.REGIONAL DE COMERCIO CANARIAS- LAS PALMAS DE G.C.	LAS PALMAS LAS PALMAS DE G.C.	4694071 OPERADOR PERIFÉRICO N12	12 2.081,04
37	DIRECCIÓN REGIONAL Y TERRITORIAL DE COMERCIO DIRECC.REGIONAL DE COMERCIO MADRID- MADRID	MADRID MADRID	4675340 JEFE NEGOCIADO N14	14 1.263,84
38	DIRECCIÓN REGIONAL Y TERRITORIAL DE COMERCIO DIRECC.REGIONAL DE COMERCIO ANDALUCÍA- SEVILLA	SEVILLA SEVILLA	2135433 OPERADOR PERIFÉRICO N12	12 1.829,40

MINISTERIO DE TRABAJOS Y ASUNTOS SOCIALES

Vacante Número	Centro Directivo/O.A. Unidad de Destino	Provincia y Localidad de residencia	Código de puesto Denominación del puesto	Nivel de C.D. C. Específico
39	SERVICIOS PERIFÉRICOS DIR.TERRIT.INSPEC.TRAB.Y S.S. DE BALEARES- INSPEC.PROV.DE TRAB.Y S.S.DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	4244426 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.515,24
40	SERVICIOS PERIFÉRICOS DIR.TERRIT.INSPEC.TRAB.Y S.S. DE BALEARES- INSPEC.PROV.DE TRAB.Y S.S.DE BALEARES	ILLES BALEARS PALMA DE MALLORCA	4689709 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.515,24
41	SERVICIOS PERIFÉRICOS INSPEC.PROV.DE TRAB.Y S.S.DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4583027 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.263,84
42	SERVICIOS PERIFÉRICOS INSPEC.PROV.DE TRAB.Y S.S.DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA	4689584 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.263,84
43	SERVICIOS PERIFÉRICOS INSPEC.PROV.DE TRAB.Y S.S.DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ	4703076 AUXILIAR OFICINA N12	12 1.263,84

Índice de abreviaturas:

O.A.: Organismo Autónomo

Nivel de C.D.: Nivel de complemento de destino

C. Específico: Complemento específico

D.G.: Dirección General

S.G.: Subdirección General

ANEXO III

PI-1146/2004-A

Pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1211/2004, de 26 de abril (B.O.E. del 6 de mayo)

SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO**OPCIÓN A: SOLICITUD DE PERMANENCIA EN LA MISMA LOCALIDAD**

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

D.N.I.

Nº DE ORDEN PROCESO SELECTIVO (1)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA (2)

1		2		3		4		5		6		7		8		9	
10		11		12		13		14		15		16		17		18	
19		20		21		22		23		24		25		26		27	
28		29		30		31		32		33		34		35		36	
37		38		39		40		41		42		43		44		45	
46		47		48		49		50		51		52		53		54	
55		56		57		58		59		60		61		62		63	
64		65		66		67		68		69		70		71		72	
73		74		75													

TELEFONOS DE CONTACTO (3)

En

a

de

de 2005

(FIRMA)

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos: 91 273 21 94 – FAX: 91 273 21 88

SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA.- C/ MARIA DE MOLINA, 50 – 7ª PLANTA. 28006 – MADRID
(S.G. de Gestión de Recursos Humanos)

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO III
SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO
OPCIÓN A: SOLICITUD DE PERMANENCIA EN LA MISMA LOCALIDAD**

INSTRUCCIONES DE CARÁCTER GENERAL

- La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.
- Cada número debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

REMISIÓN POR FAX.- Con independencia de su presentación en las oficinas de registro correspondientes, deberá remitirse por fax, al número **91 273 21 88**, una copia del Anexo III (Solicitud de puestos de trabajo) una vez registrado y sellado el original.

(1) NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO

Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo. Este dato se encuentra expresado, para cada uno de los aspirantes aprobados, en la columna con título "Orden" de la Resolución de 18 de abril de 2005 de la Comisión Permanente de Selección por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 100 del día 27 de abril.

Ejemplo:

0	0	2	8
---	---	---	---

(2) PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA

Deberán solicitarse, **por riguroso orden de preferencia**, el máximo de puestos de trabajo del Anexo I que tengan como localidad de residencia la misma en la que están destinados como personal laboral fijo, **indicando el NÚMERO DE VACANTE** que tiene asignado cada puesto de trabajo en la primera columna, titulada "Vacante Número", del Anexo I.

(3) TELEFONOS DE CONTACTO

Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

ANEXO IV

PI-1146/2004-B

Pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1211/2004, de 26 de abril (B.O.E. del 6 de mayo)

SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO**OPCIÓN B: SOLICITUD DE DESTINO EN LOCALIDAD/ES DISTINTA/S**

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

D.N.I.

Nº DE ORDEN PROCESO SELECTIVO (1)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA (2)

1		2		3		4		5		6		7		8		9	
10		11		12		13		14		15		16		17		18	
19		20		21		22		23		24		25		26		27	
28		29		30		31		32		33		34		35		36	
37		38		39		40		41		42		43		44		45	
46		47		48		49		50		51		52		53		54	
55		56		57		58		59		60		61		62		63	
64		65		66		67		68		69		70		71		72	
73		74		75													

TELEFONOS DE CONTACTO (3)

En

a

de

de 2005

(FIRMA)

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos: 91 273 21 94 – FAX: 91 273 21 88

SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA.- C/ MARIA DE MOLINA, 50 – 7ª PLANTA. 28006 – MADRID
(S.G. de Gestión de Recursos Humanos)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO IV
SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO
OPCIÓN B: SOLICITUD DE DESTINO EN LOCALIDAD/ES DISTINTA/S

INSTRUCCIONES DE CARÁCTER GENERAL

- La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.
- Cada número debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

REMISIÓN POR FAX.- Con independencia de su presentación en las oficinas de registro correspondientes, deberá remitirse por fax, al número **91 273 21 88**, una copia del Anexo IV (Solicitud de puestos de trabajo) una vez registrado y sellado el original.

(1) NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO

Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo. Este dato se encuentra expresado, para cada uno de los aspirantes aprobados, en la columna con título "Orden" de la Resolución de 18 de abril de 2005 de la Comisión Permanente de Selección por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 100 del día 27 de abril.

Ejemplo:

0	0	3	2
---	---	---	---

(2) PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA

Deberán solicitarse, **por riguroso orden de preferencia**, aquellos puestos de trabajo del **Anexo II** que tengan **Localidad de residencia distinta** a la que están destinados como personal laboral fijo, **indicando el "NÚMERO DE VACANTE"** que tiene asignado cada puesto de trabajo en la primera columna, titulada "Vacante Número", del Anexo II.

(3) TELEFONOS DE CONTACTO

Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.